



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la Provincia de Río Negro el receso escolar invernal históricamente siempre comenzó a partir del feriado del 9 de julio, es decir de la conmemoración de nuestra independencia y su duración era de dos semanas, en el convencimiento que las condiciones meteorológicas imperantes en la provincia eran las más extremas de la temporada invernal en el mes de julio.

Mediante una resolución, la n° 770/05, del Consejo Provincial de Educación, atendiendo razones invocadas por sectores ajenos a la educación y desconociendo los motivos tenidos en cuenta para fijar el receso invernal en determinada época, pospone el inicio del receso para el día 25 de julio, en una decisión que considero poco acertada por las distintas razones que voy a pasar a detallar a continuación.

La Línea Sur siempre tan castigada por distintos motivos hoy vuelve a ser protagonista nuevamente debido a esta decisión del Consejo. No podemos desconocer que el Turismo, con todo lo que eso significa es más que importante para la entrada de divisas en nuestra provincia y el beneficio que propicia a un sector de nuestra sociedad, pero a la vez tan desconsiderada con otro sector como lo es el alumnado rionegrino.

Qué es más importante, la entrada de dinero que beneficia únicamente a un sector o la protección de nuestros niños?.

El mes de julio es el más crudo pues las heladas son terribles, el frío es insoportable a las ocho de la mañana, hora de entrada de los alumnos al colegio, y mucho más aún en el caso de aquellos chicos que viven en parajes retirados de los centros urbanos, quienes deben trasladarse caminando o a caballo hasta la escuela más cercana. Las escuelas rurales quedan anegadas por las lluvias, las nevadas y los deshielos, quedando los niños y docentes aislados en los establecimientos no pudiendo, en muchas oportunidades regresar a sus hogares. Otro inconveniente se presenta debido a que el gas de los zeppelings se termina, no pudiendo efectuarse la recarga y situación agravada porque los proveedores de alimentos no pueden llegar a estos lugares.

Con respecto a las escuelas de distintas localidades el nivel de asistencia es bajo pues las inclemencias del tiempo con temperaturas extremadamente bajas, la nieve caída, las lluvias incesantes que durante días arrecia el lugar, hacen muy difícil el dictado de clases. Los niños llegan a la escuela muy mojados porque ante la falta de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

un transporte escolar pago o gratuito que los acerque, sus padres o tutores prefieren que no asistan a clase, con la consiguiente acumulación de faltas y encontrándose el docente con el impedimento de poder avanzar con los contenidos. Además los niños deben permanecer largo rato al lado de los calefactores para poder secar sus ropas y su calzado.

Muchos de los colegios primarios carecen de patios cubiertos lo que dificulta el juego de los niños, ya que deben permanecer en galerías reducidas durante los recreos, con los riesgos de accidente que esto implica, y para pasar de un ala a otra o ir al baño o a la cocina, deben hacerlo bajo la lluvia.

No menos es lo que padecen los alumnos de nivel medio, pues los que se encuentran internos en las residencias deben recorrer entre uno y dos kilómetros de distancia para llegar al Centro donde asisten, no cuentan con un transporte que los traslade, así que permanecen mojados en el establecimiento escolar hasta su regreso a la residencia, donde por supuesto no la pasan mejor ya que la mayoría posee un solo par de zapatillas y debido a su exposición al frío y a la humedad sufren distintas enfermedades producto de esto: anginas reiteradas, gripe, resfrío, tos, faringitis, bronquitis, etcétera, Faltan calefactores y los que están no son suficientes para calefaccionar. Desde el punto de vista edilicio, los baños no cuentan con buena calefacción o son muy viejos haciendo que las calorías se vayan por el cielorraso, formado por una estructura de listones con separaciones, sin juntas y el aislante ya no existe. Esto sucede en las distintas Residencias tanto de Nivel Medio Masculino o en las Residencias Mixtas. También en escuelas primarias y Residencias Escolar Primarias. Se llueven los techos, es deficiente la instalación eléctrica, con el consecuente peligro de los cortocircuitos y de electrocución y de persistir la humedad puede haber problemas de electrificación de paredes y techos.

En estos momentos la mayoría de las ausencias en las escuelas son por una epidemia de gripe. El nivel más alto lo presentan los jardines de infantes, donde la mayoría de los niños no asisten al turno mañana y en el turno tarde el nivel de ausentismo es mucho mayor.

Se tiene conocimiento que el servicio meteorológico no es muy alentador ya que no se pronostican mejoras de las condiciones climáticas y en estas circunstancias resulta muy difícil a los docentes garantizar la continuidad del ciclo lectivo con algo de normalidad sobre todo en la Línea Sur de nuestra provincia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello, en la plena seguridad de que se comprenderán los motivos que llevan a este pedido, es que solicito a mis compañeros legisladores me acompañen en este proyecto en la finalidad de asegurar la educación y resguardar la integridad física y la salud de nuestros niños rionegrinos.

AUTOR: María Magdalena Odarda



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Consejo Provincial de Educación que vería con agrado se anticipe el período de receso escolar invernal atendiendo a los intereses genuinos del sector educativo, en virtud de resguardar la educación y proteger la salud de los alumnos y trabajadores de la educación rionegrinos en sus distintos niveles.

Artículo 2°.- De forma.